

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa

Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, octubre primero (01) del año dos mil veinte (2020)

En atención a lo solicitado y como quiera que es procedente, el Juzgado

Dispone:

Único.- Líbrese oficio a la Policía Nacional - Sección Automotores, para que procedan a la retención y decomiso del vehículo de placas TZO252 clase Automóvil, marca KIA, modelo 2015, color Amarillo, Servicio Público, Chasis KNABE512AFT794470, una-vez decomisado dicho vehículo sírvanse ponerlo a nuestra disposición en los parqueaderos dispuestos para tal fin.

Cúmplase,
El Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Constancia: en la fecha se libra el oficio No.1711, dirigido a la Policía Nacional Sección Automotores, ordenado en el auto anterior.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA.
Secretario.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
Cali
En estado No. 0670
Notifiqué a 068
do hoy
del anterior
Secretaria

✉ J12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co  Calle 23 A Norte No. 2 N - 43
Edificio M 29 Piso 2°
Cali - Valle

